



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS N/S.

Resolución No. 002 del cuatro (4) de mayo de 2021

Por la cual se acoge la convocatoria de ASONAL JUDICIAL para el cese de actividades con ocasión de la jornada nacional de protesta de mayo 5 de 2021.

El suscrito Juez Primero Civil Municipal de Oralidad de Los Patios N/S., considerando:

Que la ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL -ASONAL JUDICIAL- ha convocado al cese de actividades con ocasión de la jornada nacional de protesta del día de mañana 5 de mayo de 2021, programada por el Comité Nacional del Paro¹.

Que los servidores judiciales no somos ajenos a la situación de inconformidad que vive el país, evidenciada en las manifestaciones sociales multitudinarias adelantadas por la ciudadanía desde el pasado 28 de abril en contra de la iniciativa de reforma tributaria del Gobierno Nacional, bajo el amparo del derecho constitucional a la protesta (art.37).

Que en el marco de las protestas sociales y frente a los manifiestos excesos en el uso de la fuerza por parte de algunos miembros de los organismos de seguridad del Estado, con afectación de derechos humanos irreductibles, se hace necesario desde el Poder Judicial, rechazar categóricamente ese quebrantamiento del orden constitucional y legal,

RESUELVE:

Primero: Acoger la convocatoria de ASONAL JUDICIAL para el cese de actividades con ocasión de la jornada nacional de protesta de mayo 5 de 2021.

Segundo: Disponer que durante la jornada de protesta del 5 de mayo de 2021, por cese de actividades, no corran términos en los procesos que cursan en el juzgado; **NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO** por ninguno de los medios dispuestos para tal fin; asimismo, no se harán NOTIFICACIONES POR ESTADO NI PERSONALES y no se celebrarán audiencias públicas.

¹ * Central Unitaria de Trabajadores (CUT): presidente, Francisco Maltés; Confederación Nacional del Trabajo (CGT): presidente, Percy Oyola; Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC): presidente, Luis Miguel Morantes; Confederación de Pensionados de Colombia (CPC): el vocero José Antonio Forero; Confederación Democrática de los Pensionados (CDP): presidente, John Jairo Díaz; Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode): presidente, William Velandia; Dignidad Agropecuaria: vocero Óscar Gutiérrez; Cruzada Camionera: presidente Gustavo Betancur

Tercero: Disponer que durante el día 5 de mayo de 2021, solo se atenderán trámites de Habeas Corpus y acciones de tutela con medida provisional, relacionadas con los derechos fundamentales a la salud y a la vida.

Cuarto: Disponer que durante el día 5 de mayo de 2021, los mensajes remitidos al correo institucional se tendrán por recibidos al día siguiente.

Quinto: Ordenar a Secretaría que de forma inmediata dé publicidad a esta resolución en el micrositio dispuesto en la página de la Rama Judicial y realice las constancias del caso.

El juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Mateus Uribe', with a long horizontal stroke extending to the right.

OMAR MATEUS URIBE